



Ayuntamiento de la Villa de Coca

ANUNCIO

CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de Coca ha resultado beneficiario de una subvención de 8.536,50 euros para la contratación de dos personas con discapacidad.

La contratación temporal de un peón efectuada por esta Entidad beneficiaria se formaliza al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, con cargo al Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.
El Alcalde: Andrés Catalina Tapia

Andrés Catalina Tapia (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 31/07/2018
HASH: 5bd6f9aa5df6dadb5709608a11c47c1



Cod. Validación: 9D-HJZGF-INPRJ7CM-HXTDRH-KRRG | Verificación: <http://coca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1